



CIRCULAR

703731

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: ALCANCE CIRCULAR INT-CIR-00001-2022 - Concertación de compromisos

Dando alcance a la circular INT-CIR-00001-2022 de fecha 07 de enero de 2022, se amplía el plazo de entrega de la concertación de compromisos y calificación de funcionarios en nombramiento provisional hasta el 28 de febrero de 2022.

De acuerdo con lo anterior, les estamos recordando que deben realizar la calificación de los compromisos concertados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, diligenciando el formato GTH-P02- F19 "Evaluación del desempeño para funcionarios con nombramiento provisional, fijación y evaluación de compromisos", y elaborar la correspondiente concertación de compromisos por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022. Para facilitar su trámite, anexo encontrarán el respectivo formato para su elaboración.

Recordamos que para la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE y el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano es importante que cada integrante del equipo institucional reconozca la importancia de su contribución en el cumplimiento de las estrategias macro trazadas por la organización y qué aportes de acuerdo con su competencia es necesario desarrollar en pro de la misión y visión institucional.

Para cualquier información adicional se puede comunicar con la señora Rosa Elena Plata Mantilla, Coordinadora Grupo Gestión Ciclo de Vida Laboral al correo electrónico rplata@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos: FORMATO EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2022.xlsx

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00016-2022
2022-02-04 12:23:10 p.m.

Elaboró: Rosa Elena Plata Mantilla - Coordinadora Grupo Ciclo de Vida Laboral
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

